

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

4456 Corrección de errores de la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 12 de julio de 2022 por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas de Técnico Auxiliar no Sanitario, opción Auxiliar Administrativo/a del Servicio Murciano de Salud.

Por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 12 de julio de 2022 (BORM n.º 161 de 14 de julio) y posterior corrección de errores de 05 de agosto de 2022 (BORM n.º 188 de 16 de agosto de 2022), se convocó concurso de traslados para la provisión de plazas de Técnico Auxiliar No Sanitario, opción Auxiliar Administrativo/a, del Servicio Murciano de Salud.

Con posterioridad a la publicación de ésta, se detecta error material en el Anexo I, en relación a la denominación dada a uno de los Centros que figuran en el mismo, en concreto en relación a la denominación dada al Centro de la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias 061.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece: "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos" se procede a su corrección, y donde dice:

Área de Salud/Centro de Trabajo	N.º de plazas	OBSERVACIONES
CENTRO COORDINADOR 061	7	

Debe decir:

Área de Salud/Centro de Trabajo	N.º de plazas	OBSERVACIONES
GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS 061	7	

Murcia, 19 de agosto de 2022.—El Director Gerente, Francisco José Ponce Lorenzo.